



OFICIO N° 79733
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.69°/372

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se tenga presente al sector San Andrés de la comuna de Collipulli en materia de transporte público, considerando que son más de seiscientas familias que actualmente no cuentan con locomoción, debiendo incurrir en altos costos para realizar algún trámite, llevar a sus hijos al colegio o, simplemente, desplazarse a sus lugares de trabajo.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4355A35EAC542E31

CONSIDERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL SECTOR SAN ANDRÉS, COMUNA COLLIPULLI (Oficios)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, finalmente, solicito que se oficie a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía y al Gobierno Regional de La Araucanía, reiterando que se considere el sector San Andrés en materia de transporte público. Son más de seiscientas familias -las únicas de Collipulli- que actualmente no cuentan con locomoción, debiendo incurrir en altos costos para realizar algún trámite, llevar a sus hijos al colegio o, simplemente, desplazarse a sus lugares de trabajo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69a. DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión